



# Comunicado de Prensa

## SEGURO SOCIAL

### La Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos le otorgan el Premio VIDA 2013 al Comisionado Astrue

Al Comisionado del Seguro Social, Michael J. Astrue, le fue otorgado el Premio VIDA 2013, presentado por la Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos (la Alianza), es una fuente de información basada en las ciencias y un abogado confiable para la salud de los Hispanos en los Estados Unidos. Este premio nacional honra a líderes que ejemplifican el credo de VIDA (siglas en inglés), o sea Visión, Innovación, Dedicación y Defensa.

«El compromiso demostrado por el Comisionado Astrue hacia todas las comunidades ha definido su vida. Él es un hombre de principios y valores que nosotros respetamos y honramos», dijo la Dra. Jane L. Delgado, Presidente y CEO de la Alianza.

El Premio VIDA por Liderazgo de la Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos es presentado por la Alianza en reconocimiento de liderazgo excepcional de las personas que trabajan asegurándose los mejores resultados médicos para todos. Bajo su liderazgo, el Seguro Social ha reducido la cantidad de tiempo promedio que los reclamantes de beneficios por incapacidad tienen que esperar para recibir una decisión del caso. Los componentes claves de esta reducción fueron su desarrollo y expansión de iniciativas tales como las Aprobaciones por Compasión y las Determinaciones Aceleradas de Incapacidad. Estos dos sistemas de vía rápida causa que las decisiones de aprobación de beneficios se tomen días en vez de meses o años y provee beneficios con mayor rapidez para los reclamantes con incapacidades marcadas. En los últimos dos años cerca de unas 300,000 personas han sido aprobadas para recibir los beneficios por incapacidad de acuerdo con estas iniciativas.

El premio le fue otorgado al Comisionado Astrue durante la celebración del 40 Aniversario de la Alianza, que se llevó a cabo en el centro de convenciones, John F. Kennedy Center for the Performing Arts en Washington, D.C.

Para informarse mejor acerca del programa de las Aprobaciones por Compasión, por favor visite la página de Internet [www.segurosocial.gov/compassionateallowances](http://www.segurosocial.gov/compassionateallowances).

###